UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

# RESOLUCIÓN N° 1312/2026



**POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO FINAL DE GRADO, POR VIDEOCONFERENCIA EN MODALIDAD HÍBRIDA, DE LA ESTUDIANTE MARÍA ESTHER ALVARENGA ALEN, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA FP-UNA.**

29 de septiembre de 2026

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/2405/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Pública del Proyecto Final de Grado, para el 07 de octubre de 2026, a partir de las 17:00 h, por videoconferencia, en modalidad híbrida y en tiempo real, considerando que la estudiante reside actualmente en la República de Chile, para la estudiante de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA:

| Apellidos | Nombres | C.I.C. N° | Tema |
|---|---|---|---|
| Alvarenga Alen | María Esther | 4.758.999 | DISEÑO DE UN SISTEMA ORGANIZATIVO PARA MEJORAR PROCESOS OPERATIVOS EN UNA EMPRESA GRÁFICA DIGITAL. |
| **Tutora Técnica y Metodológica:** Prof. MSc. Ana Inés Cosp de Cañete. | | | |

La Resolución CONES N° 116/2017, que contempla la solicitud de actualización de los proyectos académicos ante un cambio en la modalidad superior del 20%.
La Resolución CONES N° 09/2024, "Por la cual se autoriza el uso de tecnologías como apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidad presencial", y su modificatoria la Resolución General CONES N° 30/2025.

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el Estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución Nº 0422-00-2015, de fecha 19/10/2015, del Consejo Superior Universitario "Por la cual se aprueba el Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción", Art. 12.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**RESOLUCIÓN N° 1312/2026**



**POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO FINAL DE GRADO, POR VIDEOCONFERENCIA EN MODALIDAD HÍBRIDA, DE LA ESTUDIANTE MARÍA ESTHER ALVARENGA ALEN, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA FP-UNA.**

**LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Pública del Proyecto Final de Grado, mediante plataforma de videoconferencia en modalidad híbrida, de la estudiante MARÍA ESTHER ALVARENGA ALEN, C.I.C. N° 4.758.999, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA, a realizarse el 07 de octubre de 2026, a partir de las 17:00 h, con los siguientes miembros:

- Prof. Lic. Zulma Lucía Demattei Ortiz (Presidente).
- Prof. Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez.
- Prof. MSc. Ana Inés Cosp Cañete.
- Prof. Lic. Virginia Beatriz Garcete Ortiz.
- Prof. MSc. Florencio Ezequiel Zárate Rojas.

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

**Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo**
**Secretaria de la Facultad**

**Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros**
**Interventora**